



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES I.O.C.I.E.D. 2024

En el lugar que ocupa la E.P. "Ignacio Zaragoza" en la comunidad y municipio de Santa María Ixcatlán, distrito de Teotitlán de Flores Magón, estado de Oaxaca, siendo la 10:00 horas del día 23 de Mayo del 2024, se reunieron el representante del I. O. C. I. E. D. y los representantes de las Empresas licitantes que participan en la:

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. EO-920039998 - N 08 - 2024

PAQUETE N° 08

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA E.P. "IGNACIO ZARAGOZA" CON CLAVE ESCOLAR 20DPR1158Q EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA IXCATLAN, TEOTITLAN; OAX.	CALLE SUR S/N., SANTA MARIA IXCATLAN.	SANTA MARIA IXCATLAN

Quienes firmamos al calce de la presente manifestamos haber expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se realizarán los trabajos y signamos la presente aceptando los acuerdos alcanzados en ésta reunión.

ASISTENTES:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Ingenieria y Construcciones FERZAR SA. de C.U.	Ricardo Armando Fernandez Jimenez	
ROGAS CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES Y ASESORIAS S.A. de C.V.	Siivhe E. Tapia G.	
JCGM SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION ZARAGOZA SA DE CV	Emigdio Rey Cristobal	
Dhalans Construcciones y Asesorias SA de C.V.	Marco Antonio Ruiz Padeco	
Diseño e Ingenieria Atoyak S.A de C.U	ing. Emilio Fabian Julián	

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias y consideraciones generales que se acuerden con respecto a esta licitación.

PROFA- LILIA ZARATE MENDOZA
DIRECTORA DE LA ESCUELA

REPRESENTANTE DEL IOCI ED

ARQ. JAVIER TORRES JUAREZ
SUPERVISOR TECNICO DE OBRA



I. E. E. P. O.
ESCUELA PRIMARIA
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE 20DPR1158Q
Santa María Ixcatlán
TEOTITLÁN, OAX.



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA E.P. "IGNACIO ZARAGOZA" CON CLAVE ESCOLAR 20DPR1158Q EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA IXCATLAN, TEOTITLAN; OAX.	CALLE SUR S/N., SANTA MARIA IXCATLAN.	SANTA MARIA IXCATLAN

ASISTENTES:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Ingenieria y Construcciones FERZAR S.A. de C.V.	Ricardo Armando Fernandez Jimenez	
POGAS CONSTRUCCIONES EDIF. Y ASESORIA S.A. DE C.V.	SINUHE E. TAPIA G.	
JCGN SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION SA DE CV	Emigdio Rey Custobal	
Bhalans construcciones y Asesoria SA de CV.	Marcos Antonio Ruiz Pacheco	
Diseño e Ingenieria Aforak Sp. de C.V.	Emilio Fabian Tuleon	

GENERALIDADES

1. - El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcione en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el cálculo de los indirectos de su propuesta.
2. - La participación del D.R.O. se documentara en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del I O C I E D. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
3. - Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el I O C I E D, con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
4. - Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región ya que no se pagaran sobrecostos por conceptos de desazolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
5. - Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. Con un máximo de tres usos.
6. Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del I O C I E D se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.
7. - los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.
8. - La ejecución de la obra estará regida por el contenido del libro 3 "Normas de construcción e Instalaciones" del INIFED
9. - Para los recubrimientos de concreto indicados en los proyectos, deberán utilizarse silletas plásticas de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando su costo en sus análisis de P. U. La omisión de este costo no será motivo de un nuevo P. U. Así tampoco se exentara de su uso.

PROFA. LILIA ZARATE MENDOZA
DIRECTORA DE LA ESCUELA

REPRESENTANTE DEL I O C I E D.

ARQ. JAVIER TORRES JUAREZ
SUPERVISOR TECNICO DE OBRA.



I. E. E. P. O.
ESCUELA PRIMARIA
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE 20DPR1158Q
Santa María Ixcatlán
TEOTITLÁN, OAX.



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

I.O.C.I.E.D. 2024

En el lugar que La E.P. Ignacio Zaragoza En la comunidad y municipio de Santa María Ixcatlan distrito de Teotitlán de Flores Magón, estado de Oaxaca, siendo la 09: 00 horas del día 23 de Mayo del 2024, se reunieron el representante del I. O. C. I. E. D. y los representantes de las Empresas licitantes que participan en la:

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. EO - 920039998 - N 08 -2024

PAQUETE N° 08

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA E.P. "IGNACIO ZARAGOZA "CON CLAVE ESCOLAR 20DPR1158Q EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA IXCATLAN, TEOTITLAN; OAX.	CALLE SUR S/N., SANTA MARIA IXCATLAN.	SANTA MARIA IXCATLAN

Manifestando los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Ingenieria y Construcciones FERZAR S.A. de C.V.	Ricardo Armando Fernández Jiménez	
ROGAS CONSTRUCCIONES, EDIF. Y ASESORIAS S.A y C.V.	SIUHE E. TAPIA G.	
JCGV SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION SA DE CV	Emigdio Rey Cristobal	
Bhalams construcciones y Asesoría S.A de C.V.	Marcos Antonio Ruiz Rocha	
Diseño e Ingeniería AFOYAK S.A de C.V.	ing. Emilio Fabian Solís	

PROFRA. LILIA ZARATE MENDOZA
DIRECTORA DE LA ESCUELA

PRESENTE DEL I O C I E D

ARQ. JAVIER TORRES JUAREZ
SUPERVISOR TÉCNICO DE OBRA



I. E. E. P. O.
ESCUELA PRIMARIA
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE 20DPR1158 Q
Santa María Ixcatlan
TEOTITLÁN OAX



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES I.O.C.I.E.D. 2024

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS	ESTRUCTURA	A	L	T	A	PAQUETE
S/C	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA E.P. "IGNACIO ZARAGOZA "CON CLAVE ESCOLAR 20DPR1158Q EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA IXCATLAN, TEOTITLAN; OAX.						No. 08
		TECHADO					

ASISTENTES		
LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA

CONCEPTOS PARA MODIFICAR			
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	SE LES INFORMA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PASAR AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS POR NUEVO CATALOGO Y PROYECTO MODIFICADO		

PROFA. LILIA ZARIATE MENDOZA
DIRECTORA DE LA ESCUELA

REPRESENTANTE DEL IOCED

ARQ. JAVIER TORRES JUAREZ
SUPERVISOR TECNICO DE OBRA



I. E. E. P. O.
ESCUELA PRIMARIA
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE 20DPR1158 Q
Santa María Ixcatlán
TEOTITLÁN, OAX.



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
I.O.C.I.E.D. 2024**

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS	ESTRUCTURA	A	L	T	A	PAQUETE
S/C	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA E.P. "IGNACIO ZARAGOZA "CON CLAVE ESCOLAR 20DPR1158Q EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA IXCATLAN, TEOTITLAN; OAX.						No. 08
		TECHADO					

ASISTENTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA

CONCEPTOS PARA AGREGAR

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD

[Handwritten signature]

PROFA. LILIA ZARATE MENDOZA
DIRECTORA DE LA ESCUELA

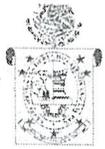
[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DEL IOCIED

ARQ. JAVIER TORRES JUAREZ
SUPERVISOR TECNICO DE OBRA.



I. E. E. P. O.
ESCUELA PRIMARIA
"IGNACIO ZARAGOZA"
CLAVE 20DPR1158 Q
Santa María Ixcatlán
TEOTITLÁN, OAX.



Gobierno del Estado

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NOTA ACLARATORIA

A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 01 Y DE LA LICITACION EO-920039998-N1-2024 A LA EO-920039998-N12-2024.

SE LES INDICA QUE:

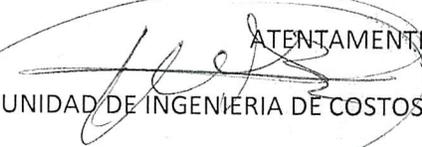
- DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, "EL IOCIED" EFECTUARÁ LA DEDUCCIÓN SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA CONTRATACIÓN ANTES DEL IVA, APLICANDO EL DOS PUNTOS CINCO POR CIENTO, POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN; MISMO QUE SE APLICARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SOBRE EL ANTICIPO O EN LA PRIMERA ESTIMACIÓN.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN DE REFLEJARLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL SIGUIENTE ANEXO:

ANEXO 3.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

COMO SE INDICA EN EL FORMATO DE LA GUIA DE LLENADO, Y NO EN EL ANEXO 9 (CALCULO DE LA UTILIDAD).

- EN EL CALCULO DE INDIRECTOS DEBERAN DE CONSIDERAR EL COSTO DEL LETRERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7 BIS DE LA LEY DE OBRAS.
- EN EL ANALISIS Y CALCULO DEL FINANCIAMIENTO DEBERAN DE CONSIDERAR COMO MAXIMO 35 DIAS NATURALES PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES CON FUNDAMENTO EN EL ART. 56 DE LA LOP y SREO.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE INGENIERIA DE COSTOS.
22 DE MAYO DE 2024.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocifed/